

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS INVOLUCRADAS, INTERVENGA EN LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CARRETERA FEDERAL 57, A EFECTO DE PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y LA PRESERVACIÓN DE SUS BIENES QUE TRANSITAN POR ESTE TRAMO CARRETERO; ASÍ COMO REFORZAR, LA TAREA POLICIAL Y DE SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES QUE ATRAVIESA E INTERVENIR ANTE LA EVIDENTE SITUACIÓN DE PELIGRO QUE PERSISTE EN DICHA ZONA.**

Quien suscribe, **Rubén Ignacio Moreira Valdez**, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III, del párrafo segundo, del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los relativos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El tramo carretero que atraviesa por los Estados de San Luis Potosí y Nuevo León, conocida como la carretera 57, se ha convertido en una auténtica zona de alta peligrosidad. Tal es el caso que, el pasado 4 de abril desaparecieron 23 personas al transitar por este tramo carretero, a la altura del municipio de Matehuala. Los desaparecidos provenían de la comunidad La Quemada, en el municipio de San Felipe Torres Mochas en Guanajuato y se dirigían a la ciudad de Saltillo.

La empresa de camionetas, donde viajaban reportó el hecho ante la fiscalía de Guanajuato, cuando detectó en el GPS de las camionetas cambios en la ruta establecida. Ante esto, se desarrolló un operativo conjunto entre los estados de Guanajuato y San Luis Potosí con el cual localizaron a 15 personas, que si bien no eran las 23 desaparecidas, también se trataban de turistas provenientes de la Ciudad de México que habían sido asaltados.

Además, cuando finalmente lograron localizar a las personas desaparecidas, la autoridad encontró un total de 86 personas privadas de su libertad: 23 eran los desaparecidos y 56 eran migrantes de diversas nacionalidades.

Este lamentable hecho, reveló una serie de asaltos y actos de violencia ocurridos en ese tramo carretero.<sup>1</sup> Tan sólo el pasado lunes 1 de mayo se produjo un nuevo secuestro a la altura del municipio de Doctor Arroyo, al sur de Nuevo León y a unos 35 kilómetros de Matehuala.<sup>2</sup>

De acuerdo con la narración de los hechos, un grupo de delincuentes con armas largas emboscaron los vehículos que transitaban por la carretera, las víctimas fueron despojadas de seis camionetas. Además, el grupo armado abandonó a las personas en una zona despoblada, les quitó la cartera, celulares y equipos electrónicos; solicitaron el NIP de las tarjetas y borraron las cuentas de Icloud y Iphones para que no pudieran ser repatriados.<sup>3</sup>

Estos hechos revelan que el tramo de Matehuala, justo en donde colindan Nuevo León y San Luis Potosí se ha transformado en un foco muy peligroso. De acuerdo con un análisis realizado por la Guardia Nacional y el Ejército, Matehuala se ha transformado en un municipio dominado por grupos bien organizados que utilizan brechas y caminos vecinales, para evadir los retenes y luego se reintegran a las carreteras.<sup>4</sup>

Según datos de la Fiscalía General de la República, la carretera 57 es considerada una de las más peligrosas del país para el autotransporte de carga. Durante el 2022, en esta carretera se incrementaron los delitos de robo en un 6.7%. En ese año se reportaron 13,199 delitos con un promedio de 36 víctimas diarias.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> <https://cnnespanol.cnn.com/2023/04/06/autoridades-mexicanas-buscan-23-personas-desaparecidas-san-luis-potosi-orix/>

<sup>2</sup> <https://diario.mx/nacional/secuestran-y-asaltan-otra-vez-en-la-carretera-57-20230505-2052364.html>

<sup>3</sup> <https://diario.mx/nacional/secuestran-y-asaltan-otra-vez-en-la-carretera-57-20230505-2052364.html>

<sup>4</sup> <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/matehuala-area-de-oportunidad-para-el-crimen-organizado-9895258.html>

<sup>5</sup> <https://www.tyt.com.mx/nota/estalla-inseguridad-en-la-57-tramo-slp-nuevo-leon-esta-en-la-mira>

Asimismo, en donde más creció el índice delictivo fue en el tramo de San Luis Potosí con un alza de 42% con respecto al año anterior,<sup>6</sup> destacando la zona de Matehuala, donde se ha detectado un incremento exponencial de víctimas, que son seleccionadas cuando se detienen a surtir gasolina o para comer. Los delincuentes suelen escoger grupos de viajeros y migrantes. También buscan empresarios de la región o trailers con mercancía.

A pesar de los constantes reportes, hoy en día no existe ningún dato concreto sobre los grupos criminales que operan en la zona. A pesar de que se lograron localizar a 86 personas desaparecidas, no se tiene registro de las personas que realizaron los secuestros, ni tampoco de los grupos delictivos que realizan los robos.

Ahora, el pasado sábado 20 de mayo del año en curso, se suscitaron otros hechos delictivos, cuando se presentó un enfrentamiento entre elementos de la Guardia Nacional e integrantes del crimen organizado en esta carretera 57, a la altura de la comunidad El Carmen, en el municipio de Matehuala San Luis Potosí, dejando dos elementos de la Guardia Nacional lesionados, quienes fueron trasladados para que los atendieran de sus lesiones en la cara y la pierna, lamentablemente, el parte médico sobre su salud es de pronóstico reservado<sup>7</sup>.

De acuerdo con los informes de la Secretaría de Seguridad del Gobierno de San Luis Potosí, el enfrentamiento terminó hasta la altura del kilómetro 160 de la vía federal, entre las localidades del Huizache y el entronque al municipio del Altiplano en el mismo Estado de San Luis Potosí.

Resulta urgente evitar la normalización de actos de violencia, donde la delincuencia organizada genera un dominio de las carreteras entre los Estados. Desafortunadamente, este famoso tramo carretero 57 está siendo tomada por estos criminales, estos eventos no son aislados, por desgracia, como ya se ha expuesto, es una constante en esta zona, por lo que, si no se toman acciones de gobierno inmediatas, será demasiado tarde recuperar esta importante zona del país.

<sup>6</sup> <https://www.tyt.com.mx/nota/estalla-inseguridad-en-la-57-tramo-slp-nuevo-leon-esta-en-la-mira>

<sup>7</sup> <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/20/san-luis-potosi-fuerte-balacera-entre-sicarios-la-guardia-nacional-estremece-la-carretera-57-507147.html>

Recordemos, que a través de esta carretera 57, se transita buena parte de la carga que va de México a Estados Unidos, pues esta carretera cruza todo México.

Es por ello, que ante estos preocupantes hechos, exhorto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, conforme a las facultades que le confiere la fracción V del artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal<sup>8</sup>, en coordinación con las Entidades Federativas involucradas de la carretera 57, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, intervenga en las labores de seguridad, a efecto de proteger la integridad física de las personas y la preservación de sus bienes; así como reforzar, la tarea policial y de seguridad de los municipios y localidades de este tramo carretero e intervenir ante la evidente situación de peligro que persiste en dicha zona.

Asimismo, resulta fundamental también, la atención de la Guardia Nacional para que, conforme al artículo 5 de la Ley de la Guardia Nacional<sup>9</sup>, se coordine con dichas autoridades estatales y municipales, a efecto de que el tramo carretero 57 pueda ser transitado con paz y tranquilidad para la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con las Entidades

---

<sup>8</sup> Artículo 30 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Auxiliar a las autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México que soliciten apoyo, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la protección de la integridad física de las personas y la preservación de sus bienes; reforzar, cuando así lo soliciten, la tarea policial y de seguridad de los municipios y localidades rurales y urbanas que lo requieran, intervenir ante situaciones de peligro cuando se vean amenazados por aquellas que impliquen violencia o riesgo inminente; promover la celebración de convenios entre las autoridades federales, y de éstas, con las estatales, municipales y de la Ciudad de México para la coordinación y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el combate a la delincuencia, así como establecer acuerdos de colaboración con instituciones similares, en los términos de los tratados internacionales, conforme a la legislación.

<sup>9</sup> Artículo 5 de la Ley de la Guardia Nacional. El objeto de la Guardia Nacional es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, conforme a los convenios que para tal efecto se celebren, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios.

---

Federativas involucradas, intervenga en las tareas de seguridad pública en la carretera federal 57, a efecto de proteger la integridad física de las personas y la preservación de sus bienes que transitan por este tramo carretero; así como reforzar la tarea policial y de seguridad de los municipios y localidades que atraviesa e intervenir ante la evidente situación de peligro que persiste en dicha zona.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional para que, en coordinación con las Entidades Federativas involucradas, intervenga en las tareas de seguridad pública en la carretera federal 57, a efecto de proteger la integridad física de las personas y la preservación de sus bienes que transitan por este tramo carretero; así como reforzar la tarea policial y de seguridad de los municipios y localidades e intervenir ante la evidente situación de peligro que persiste en dicha zona.

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Comisión Permanente, a 24 de mayo de 2023.

ATENTAMENTE



**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**  
**DIPUTADO FEDERAL**